

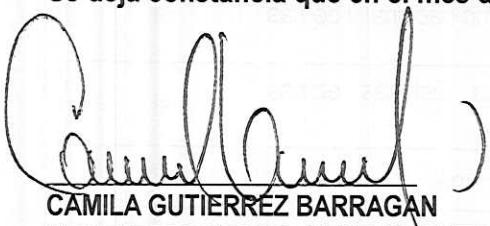
Fecha del Informe	21 de marzo de 2019																					
Fecha Suscripción del Contrato:	29 de enero de 2018																					
Contrato No:	019-2018																					
Nombre del Contratista:	Consorcio Urano 2017																					
Nit o CC del Contratista:	901150168-1																					
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos ROM locativos por regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público No 2 de 2017 y la propuesta presentada para la regional Centro Oriente.																					
Valor del Contrato:	Hasta la suma de OCHOCIENTOS VEINTEISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$826.150.000) M/CTE, incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuestos tasa, contribuciones, costos directos e indirectos.																					
Adición:	La suma de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$535.000.000) M/CTE, Para un total de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.361.150.000,00) incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuesto tasa, contribuciones, costos directos e indirectos.																					
Plazo:	12 meses del contrato inicial más 4 meses de la modificación Nº 1, para un total de 16 meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para la Regional Centro oriente.																					
Prórrogas:	Modificación 1. 4 meses a partir del plazo actual 21 de febrero de 2019 es decir hasta 21 de junio de 2019.																					
Periodo de evaluación del informe:	21 de febrero a 21 de marzo																					
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBLIGACIONES</th> <th>CUMPLIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.</td><td>si</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.</td><td>si</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.</td><td>si</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Atender el objeto contratado en forma oportuna.</td><td>si</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Colaborar con la SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad.</td><td>si</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud de su personal a cargo, de conformidad con la Ley</td><td>si</td></tr> </tbody> </table>	OBLIGACIONES		CUMPLIDA	1	Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.	si	2	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	si	3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	si	4	Atender el objeto contratado en forma oportuna.	si	5	Colaborar con la SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad.	si	6	Acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud de su personal a cargo, de conformidad con la Ley	si
OBLIGACIONES		CUMPLIDA																				
1	Cumplir lo previsto en los estudios previos, los términos de referencia, documentos anexos, el contrato y la propuesta presentada.	si																				
2	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	si																				
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	si																				
4	Atender el objeto contratado en forma oportuna.	si																				
5	Colaborar con la SAE para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad.	si																				
6	Acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud de su personal a cargo, de conformidad con la Ley	si																				

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

	7	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	si																								
	8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	si																								
	9	Guardar total reserva de la información que obtenga de SAE en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la Entidad, salvo requerimiento de autoridad competente.	si																								
	10	Entregar los bienes, obras o servicios contratados con las especificaciones técnicas exigidas.	si																								
Porcentaje de Ejecución y Avances:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESTADO</th> <th style="text-align: center;">EN PROCESO</th> <th style="text-align: center;">EXTINTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBRAS PAGADAS</td><td style="text-align: right;">\$ 748,768,396.62</td><td style="text-align: right;">\$ 151,678,970.71</td></tr> <tr> <td>OBRAS TERMINADAS</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>PENDIENTES POR PAGO</td><td style="text-align: right;">\$ 17,081,166.00</td><td style="text-align: right;">\$ 470,182.00</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td style="text-align: right;">\$ 765,849,562.62</td><td style="text-align: right;">\$ 152,149,152.71</td></tr> <tr> <td>VALOR ASIGNADO AL CONTRATO</td><td style="text-align: right;">\$ 1,099,840,000.00</td><td style="text-align: right;">\$ 261,310,000.00</td></tr> <tr> <td>%</td><td style="text-align: center;">70%</td><td style="text-align: center;">58%</td></tr> <tr> <td>SALDO</td><td style="text-align: right;">\$ 333,990,437.38</td><td style="text-align: right;">\$ 109,160,847.29</td></tr> </tbody> </table>		ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO	OBRAS PAGADAS	\$ 748,768,396.62	\$ 151,678,970.71	OBRAS TERMINADAS			PENDIENTES POR PAGO	\$ 17,081,166.00	\$ 470,182.00	TOTAL	\$ 765,849,562.62	\$ 152,149,152.71	VALOR ASIGNADO AL CONTRATO	\$ 1,099,840,000.00	\$ 261,310,000.00	%	70%	58%	SALDO	\$ 333,990,437.38	\$ 109,160,847.29
ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO																									
OBRAS PAGADAS	\$ 748,768,396.62	\$ 151,678,970.71																									
OBRAS TERMINADAS																											
PENDIENTES POR PAGO	\$ 17,081,166.00	\$ 470,182.00																									
TOTAL	\$ 765,849,562.62	\$ 152,149,152.71																									
VALOR ASIGNADO AL CONTRATO	\$ 1,099,840,000.00	\$ 261,310,000.00																									
%	70%	58%																									
SALDO	\$ 333,990,437.38	\$ 109,160,847.29																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESTADO</th> <th style="text-align: center;">EN PROCESO</th> <th style="text-align: center;">EXTINTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBADO PENDIENTE DE INICIO</td><td style="text-align: right;">\$ 36,609,026.00</td><td style="text-align: right;">\$ 2,011,837.00</td></tr> <tr> <td>EN EJECUCION</td><td style="text-align: right;">\$ 34,431,228.00</td><td style="text-align: right;">\$ -</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td style="text-align: right;">\$ 71,040,254.00</td><td style="text-align: right;">\$ 2,011,837.00</td></tr> </tbody> </table>		ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO	APROBADO PENDIENTE DE INICIO	\$ 36,609,026.00	\$ 2,011,837.00	EN EJECUCION	\$ 34,431,228.00	\$ -	TOTAL	\$ 71,040,254.00	\$ 2,011,837.00												
ESTADO	EN PROCESO	EXTINTO																									
APROBADO PENDIENTE DE INICIO	\$ 36,609,026.00	\$ 2,011,837.00																									
EN EJECUCION	\$ 34,431,228.00	\$ -																									
TOTAL	\$ 71,040,254.00	\$ 2,011,837.00																									
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista aporta el certificado de pago parafiscales firmado por el representante legal.																										
Certificación de Cumplimiento:	N/A																										

Se deja constancia que en el mes de enero se inició proceso para la adición y prorroga del contrato


CAMILA GUTIÉRREZ BARRAGÁN
GERENTE REGIONAL CENTRO ORIENTE

Elaboró: Lady Johana Galeano

Reviso: Juan Carlos Camargo